

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 499/2019-CI

SALTA, 26 de julio de 2019 Expte. 16.151/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008, 2009 y 2011, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1631/0, presentadas por su Director, el Geol. Marcuzzi, Jorge Juan.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, 2009 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 180 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$1.750 (pesos mil setecientos cincuenta), a fs. 181 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta) y a fs. 182 el Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

Por ello.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 499/2019-CI

Investigación - Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1631/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, Jorge Juan, DNI Nº 11.080.568, por el monto de \$1.750 (pesos mil setecientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1631/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1631/0, presentada por su Director, el Geol. Marcuzzi, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. LIZ G. NALLIM PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA